

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1577

**COMISIONES DE LEGISLACION DEL TRABAJO,
DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE ACCION
SOCIAL Y SALUD PUBLICA**

Impreso el día 10 de noviembre de 2004

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2004

SUMARIO: **Baja** del 33 % en el empleo no registrado en los últimos ocho meses en la provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Pérez (A. C.) y otros.** (5.236-D.-2004.)

– *Silvia Martínez.* – *Juan Mínguez.* – *Marta Osorio.* – *Nélida Palomo.* – *Tomás Pruyas.* – *Pedro Roquel.* – *Mirta Rubini.* – *Carlos Sosa.* – *Margarita Stolbizer.* – *Alicia Tate.* – *Francisco Torres.* – *Daniel Varizat.*

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo, de Previsión y Seguridad Social y de Acción Social y Salud Pública han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Pérez (A. C.) y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la baja al 33 % en el empleo no registrado alcanzada en los últimos ocho meses en la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 27 de octubre de 2004.

Saúl E. Ubaldini. – *Angel E. Baltuzzi.* – *Oscar F. González.* – *Alberto J. Piccinini.* – *Aldo C. Neri.* – *Juan C. Sluga.* – *Alejandro O. Filomeno.* – *Francisco N. Sellarés.* – *Raúl G. Merino.* – *Stella M. Cittadini.* – *Pascual Cappelleri.* – *Lucrecia Monti.* – *Alejandro M. Nieva.* – *Guillermo E. Alchouron.* – *Elda S. Agüero.* – *Alfredo N. Atanasof.* – *Guillermo F. Baigorri.* – *Jesús Blanco.* – *Adriana R. Bortolozzi de Bogado.* – *Carlos R. Brown.* – *Gustavo Canteros.* – *Carlos Caserio.* – *Octavio Cerezo.* – *Hugo Cettour.* – *Nora Chiacchio.* – *Roberto Costa.* – *Jorge Daud.* – *Eduardo García.* – *Francisco Gutiérrez.* – *Beatriz M. Leyba de Martí.* – *Aída Maldonado.* – *Nélida Mansur.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la baja del 33 % en el empleo no registrado, en los últimos ocho meses en la provincia del Neuquén, contribuyendo de esta manera a blanquear a más de 25.200 trabajadores, lo que implica disminuir la situación de precariedad laboral derivada en despidos y caída de aportes provisionales, exclusión de cobertura social y de riesgos de trabajo.

Alberto C. Pérez. – *Alicia M. Comelli.* – *Encarnación Lozano.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo, de Previsión y Seguridad Social y de Acción Social y Salud Pública, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Pérez (A. C.) y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la baja al 33 % en el empleo no registrado alcanzada en los últimos ocho meses en la provincia del Neuquén, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor en los fundamentos de la iniciativa, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Alberto J. Piccinini.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En estos tiempos tan difíciles para los argentinos es loable resaltar cómo en el pueblo de Neuquén se lleva adelante y se aplican medidas tendientes a combatir día a día los flagelos que aquejan a toda la nación, y que son entre otros, la desocupación y la precariedad laboral.

Es importante diferenciar en los fundamentos de este proyecto, señor presidente, cómo paulatinamente se va descomprimiendo la problemática en este sentido, por ejemplo, el aglomerado Neuquén-Plotier quedó ubicado como uno de los que menores dificultades tienen para emplear a su población económicamente activa (PEA). En el segundo semestre del año 2003, el porcentaje de desocupados alcanzó el 7,9 %. Esta cifra representa una baja de dos puntos respecto del primer semestre, cuando la tasa fue del 9,9 % en el mismo período. Con 5.000 subocupados menos y 2.000 desempleados que reingresaron al mercado laboral, se produjo durante el segundo semestre de 2003 la reactivación de la ocupación en el aglomerado urbano Neuquén-Plotier. El índice de desocupación en esta jurisdicción disminuyó dos puntos al cabo del período analizado según la Encuesta Permanente de Hogares realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Ante estos resultados, la capital provincial y Plotier quedaron posicionadas en el cuarto lugar, de conglomerados urbanos con menos de 500.000 habitantes, que obtuvieron los índices más bajos de desocupación. Después de Río Gallegos, que ocupa el primer lugar con el 1,9 %, El Chorrillo, San Luis con el 3,7 % y Formosa con el 6,2 %. Si bien estos datos son alentadores para nuestro país, no menos alentador y significativo es la baja producida en el empleo no registrado o empleo en negro. Con una población económicamente activa de 210.000 habitantes, Neuquén mostraba un nivel de trabajadores no registrados del 37 %. Las estadísticas advertían que 77.700 personas desarrollaban sus tareas en el año 2003 al margen de toda contención legal laboral. Sin embargo, el esfuerzo realizado en las inspecciones por la Subsecretaría de Trabajo, y la Dirección Provincial de Rentas de Neuquén, lograba blanquear la actividad laboral de 25.200 trabajadores neuquinos. Para alcanzar estos resultados en el año 2003 se realizaron 1.200 inspecciones y durante el primer semestre de este año se llegaron a realizar 3.000 relevamientos. Se ha logrado triplicar la capacidad operativa con un uni-

verso de trabajadores controlados realmente muy importante.

Si bien el empleo no registrado posee características masivas extendiéndose sin dificultad en las diversas actividades de nuestra economía, es menester recalcar que pese a ello Neuquén se encuentra muy por debajo de la media nacional que ronda entre el 40 y el 50 % de empleo en negro. Según la Subsecretaría de Trabajo y Empleo en la provincia las actividades rurales, comercio, gastronomía y de servicios son las que mayor número en negro registran, por ejemplo, sólo el servicio doméstico concentra la mayor carga del actual 25 % de personas no registradas.

Para combatir este problema en la franja del servicio doméstico en condiciones laborales precarias, el gobierno provincial prevé un plan de financiamiento del costo laboral a través del cual se le harán los aportes jubilatorios y de obra social. De acuerdo con las estadísticas, del total de la PEA, el 25 %, esto es, 52.500 trabajadores, son empleados no registrados, de los cuales la tercera parte, 17.325 personas, pertenecen a servicio doméstico. En Neuquén una empleada doméstica con un régimen laboral de media jornada mensualmente percibe 200 pesos. Esta actividad por mes genera en la economía local una masa de dinero del orden de los 3,4 millones de pesos, pero en muy pocos casos se contemplan sus aportes provisionales. Este es el principal motivo por el cual en el momento en que se redacta el presente proyecto el gobierno del Neuquén anuncia un programa que contempla el blanqueo del servicio doméstico en toda la provincia, pretendiendo no sólo sincerar esta situación, sino que cada empleado de este servicio tenga el derecho a su jubilación y a una obra social para su grupo familiar.

Para alcanzar este objetivo el gobierno contempla apoyar con 150 pesos a todos los empleadores que decidan blanquear a sus prestadores de servicio. El dinero será destinado a los aportes provisionales que demande la regularización del empleado infractor. El esquema contempla direccionar dicho monto a la caja de jubilaciones y otro tanto al Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN), organismo que brindará los servicios de asistencia médica y hospitalaria.

Por estas razones solicito a los señores diputados de esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.

Alberto C. Pérez. – Alicia M. Comelli. – Encarnación Lozano.